

LA NACIÓN

Guayaquil 27 de Julio de 1886.

NUMERO 3,012

AÑO VIII. TRIM. II.

Un buen negocio. Se vende un magnifico Hotel, bien situado y lujosamente montado...

Al Comercio. Desde esta fecha hemos trasladado nuestro escritorio a la oficina de los señores M. Bahay y Cia...

Mad. Dupuis. MODISTA FRANCESA. Ofrece a la venta los mejores paños en su servicio...

Lecciones de piano. En que se ensena, Profesora de Piano, al método de M. de Wagon...

Profesor de piano. El que suscribe ofrece al ilustrado público de Guayaquil un servicio como Profesor de Piano...

AMA DEO PATA B. Guayaquil, Julio 8 de 1886. 1 m.

Banco Internacional SOCIEDAD ANONIMA. Capital \$800,000.

Leonidas S. Benites, Médico y Cirujano. Ofrece al honor de ofrecer al público sus servicios médicos...

Picapedreros y albañiles. Se necesitan en la obra de la Cárcel de Manzanera...

Aviso al Público. Los que desearan, Lorenzo Miraglia, ha nacido J. G. Rosendo Pizarro...

Banco Internacional SOCIEDAD ANONIMA. Los señores comisionados se han trasladado a su oficina...

Se alquilan dos departamentos por familia en la casa del señor Doctor José María Pardo Casaguala...

Cock-tail de Panamá, tiene de venta ARMANDO BORGHERINI.

Mala Imperial Alemana. COMPANIA DE VAPORES HAMBURGUESA. LINEA A COLON.

SERVICIO DIRECTO entre COLON, HAVRE, HAMBURGO y BREMEN. Salidas de Colon para Europa el 8 y 25 de cada mes.

N. NORERO & C. A. tienen la satisfaccion de recordar a sus numerosos amigos y anunciar al comercio del Ecuador en general...

Hierro galvanizado para techos. Alambre para cercas y sus útiles. Hierro en planchas, trabajado al carbon vegetal.

FUMADORES: Prueba hace fé. Llegaron los famosos Cigarrillos picadura extra fior y de hebra, de PEDRO ANTONIO ESTANILLO.

Participo a los exportadores de CACAO, que en el velero "DORA", acabo de recibir un gran surtido de Sacos de dos costuras.

Francisco N. Rendón. CIRUJANO DENTISTA. Ofrece al público sus servicios...

YANKEES, YANKEES, YANKEES. Henriques & Jones acaban de recibir un gran surtido de CALZADO, adecuado a la estacion, para NIÑOS, SEÑORAS y CABALLEROS.

YANKEES, YANKEES, YANKEES. Henriques & Jones acaban de recibir un gran surtido de CALZADO, adecuado a la estacion, para NIÑOS, SEÑORAS y CABALLEROS.

LA OPERA. Casa Francesa. Calle del "Malecon" número 148, Esquina de "Illingworth".

El sistema de venderlo todo, con muy pequeños beneficios y enteramente de confianza es la regla de conducta adoptada por el dueño de este establecimiento.

BARATURA GENERAL. todas las mercaderías son de primera eleccion, de primeras fábricas y de primera calidad.

ESTACION DE VERAÑO. un escogido surtido de artículos para Señoras y Caballeros, vendidos a precios sumamente módicos.

Visita de Cachemira doble adornado por el reedor de pasamanería de avorio y de bondas modestas últimos...

Artículos para Caballeros, INMENSO SURTIDO DE CASIMIRES NEGROS Y DE COLORES. Cortes de los PANTALONES.

Manuel M. Arroyo, Agente Comisionista. Se encarga especialmente de rubio y despacho de mercaderías...

Luis C. Rigail. recibirá por buques de vela ya en camino, las siguientes mercaderías que cederá a sus clientes a precios reducidos.

Francisco N. Rendón. CIRUJANO DENTISTA. Ofrece al público sus servicios...

YANKEES, YANKEES, YANKEES. Henriques & Jones acaban de recibir un gran surtido de CALZADO, adecuado a la estacion, para NIÑOS, SEÑORAS y CABALLEROS.

YANKEES, YANKEES, YANKEES. Henriques & Jones acaban de recibir un gran surtido de CALZADO, adecuado a la estacion, para NIÑOS, SEÑORAS y CABALLEROS.

Bitter del Hombreiro. Curacao de Wages. Peppermint de Glinstein. Unicos importadores, Seminario Hnos.

LAS MODAS PARISIENSES, Calle "Comodoro", en las "Aguires", antigua casa de los Sros. L. O. Stagg & Co. FRENTE AL CORREO.

AQUILES BIGALLI, CALLE DEL MALECON N. 154. FRENTE AL MUELLE. SIN NINGUNA COMPETENCIA EN ESTA PLAZA.

Ropa Hecha y Ropa Blanca, PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS.

Aceiteñas serillanas. Baldes de madera. Cartellinas. Cerveza, varias marcas. Coñac, Crudo para empique. Fierro scanalado. Mistelas de varias clases. Municion.

Taller de sastreria en el mismo local. Artículos propios para viajeros. Sombreros de Manávil de todo precio. Casa de condones en Paris. Competencia y larga practica.

Casimires Franceses ó Ingleses alta novedad, negro, azul, ó de color, cortos para pantalones. TALLER DE SASTRERIA. ROPA SOBRE MEDIDA.

Vermout, Martini & Sola. Vinos franceses en cajas. Id. español en cajas.

PRECIOS DE LA ROPA SOBRE MEDIDA: Tercera de paño fino, frances, Frak.—\$60.00. Levita.—\$35.00. Tercera de cambril diagonal extra, azul, frak.—\$45.00. Tercera de cambril diagonal inferior, azul, frak.—\$40.00. Tercera de cambril lana y seda, frak.—\$35.00. Tercera de merino para luto, Cambril.—\$45.00. Tercera de franja de lana, Cambril.—\$35.00.

Gran surtido de Camisetas para hombres y niños, cuellos de toda forma y sin cuello, Corbatas negras y de color, Medias de hilo de color y crudas, Camisetas de hilo de escocia y algodón.

SIEMPRE UN LAMENSO Y SELECCION SURTIDO DE Camisetas francesas y inglesas, Ropa empolvada, Camisetas de todos colores, Cose y puellos, Medias y medias-mallas, Camisetas de seda, algodón, hilo y seda, Gasolinillo de hilo, alpaca y lana, Corbatas y Patentes, Sacos de lino, y una multitud de artículos de fantasía.

Toda mi mercadería es garantizada. RESACA, BUENA Y ULTIMA MODA.

Alambre y Grampos para cercas. Encerados para cascos. Lona para arguemas. Machetes "Collins". Sacos vacios, recibos constantemente.

En las Provincias expresadas, ni entre dos o más puntos intermedios de línea. Los trabajos de ingeniería se empezarán a más tardar un año después de haber sido aprobado y firmado legalmente con consentimiento de los interesados por el trabajo en el tiempo citado, caducará el contrato. Cuatro años después de empezada la obra de construcción, estará terminada la obra, salvo los casos fortuitos o de fuerza mayor.

SOMBREROS DE MANABÍ. UNICO ESTABLECIMIENTO DE MI PROPIEDAD.

Seminario Hnos.

Declaramos, pues, que tenemos plena fe en que la Comisión nombrada por el Ilustre Consejo Cantonal para formular el proyecto de la proyectada Caja de Ahorro, puede y querrá cumplir el deber de independencia y entera libertad que le compete, y creemos que lo llenará bien, y pronto, porque el tiempo urge.

Derechos del puerto y muelle y los de las demás rentas destinadas o que hayan de destinarse para este efecto; dichos pagos se harán al fin de cada tres meses y los contratistas en la última del expresado período, por el administrador, quien estará obligado a entregar dichos productos a los contratistas sin necesidad de más orden del Gobierno.

La Nación

Interior.

20 Julio 27 de 1886. Señor Director de «La Nación». Ser de los discutido y aprobado artículo 14 y siguientes hasta 31 inclusive. También aprobado en primer debate el proyecto que establece puentes camineros para reparación constante de carreteras, y el que concede a señoras de Sociedades Económicas del Guayas el privilegio para establecer loterías por 20 años.

El Gobierno podrá dar otra inversión a las rentas destinadas o que hayan de destinarse para esta obra. [Continuar.]

Como saben nuestros lectores, el Muy Ilustre Consejo Cantonal, celoso por el bien del pueblo, acrego con entusiasmo en esta causa una Caja de Ahorro, y nombró de ella una Comisión para que formulara una Ordenanza con este tenor:

En los casos de las pasajeros conularán, además de las condiciones de salud, y seguridad, las de decencia y comodidad.

El Gobierno podrá dar otra inversión a las rentas destinadas o que hayan de destinarse para esta obra. [Continuar.]

En consecuencia, la Municipalidad ha sido uno de los señores de las señoras de Sociedades Económicas del Guayas, el privilegio para establecer loterías por 20 años. El Sr. Director: Creo que no carecerá de interés para los lectores de «La Nación» el proyecto de contrato para la construcción del Ferrocarril del Pacifico, presentado al Congreso Nacional por los señores Finlay y Wiswell, que ponga continuación, así como el informe de la Comisión especial a la que el Senado encargó el estudio de este asunto.

Bacilla.

20 Julio 27 de 1886. Señor Director de «La Nación». Guayaquil.

Quito.

El Sr. Director: Creo que no carecerá de interés para los lectores de «La Nación» el proyecto de contrato para la construcción del Ferrocarril del Pacifico, presentado al Congreso Nacional por los señores Finlay y Wiswell, que ponga continuación, así como el informe de la Comisión especial a la que el Senado encargó el estudio de este asunto.

El Sr. Director: Creo que no carecerá de interés para los lectores de «La Nación» el proyecto de contrato para la construcción del Ferrocarril del Pacifico, presentado al Congreso Nacional por los señores Finlay y Wiswell, que ponga continuación, así como el informe de la Comisión especial a la que el Senado encargó el estudio de este asunto.

La Municipalidad ha sido uno de los señores de las señoras de Sociedades Económicas del Guayas, el privilegio para establecer loterías por 20 años. El Sr. Director: Creo que no carecerá de interés para los lectores de «La Nación» el proyecto de contrato para la construcción del Ferrocarril del Pacifico, presentado al Congreso Nacional por los señores Finlay y Wiswell, que ponga continuación, así como el informe de la Comisión especial a la que el Senado encargó el estudio de este asunto.

El Sr. Director: Creo que no carecerá de interés para los lectores de «La Nación» el proyecto de contrato para la construcción del Ferrocarril del Pacifico, presentado al Congreso Nacional por los señores Finlay y Wiswell, que ponga continuación, así como el informe de la Comisión especial a la que el Senado encargó el estudio de este asunto.

El Sr. Director: Creo que no carecerá de interés para los lectores de «La Nación» el proyecto de contrato para la construcción del Ferrocarril del Pacifico, presentado al Congreso Nacional por los señores Finlay y Wiswell, que ponga continuación, así como el informe de la Comisión especial a la que el Senado encargó el estudio de este asunto.

La Opera.

El dueto de este acreditado establecimiento ponon en conocimiento de sus favorecedores que por el último vapor arribado un selecto surtido de casimires.

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

Cortes de pantalones extra; Casimires fantasía para ternos, modelos de última moda.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

Diagonales negro y azul; Grano de Poudre, etc., etc.

mera calificación, como así lo dijimos en otro número. Este señor doctor don César Camero Viteri, incorporado últimamente a la Junta Universitaria de Quesera, es uno de los estudiantes de la Costa, si no el primero que en sus lecturas ha tenido hasta hoy la Facultad de Jurisprudencia en la Capital azuaya. Le referimos nuestra felicitación, deseándole triunfos y gloria en el foro-estudiantil.

TEATRO.—Esta noche, como se ha anunciado, la Compañía Arques pondrá en escena las tres comedias tituladas «La Divina Galates» y «Una Viejita». Sabemos que desde ayer hay gran demanda de localidades para asistir a esta obra.

Podemos a quien debemos dirigidos, que haga limpiar los escaños de la Iglesia Azuaya, que desde hace mucho tiempo están cubiertos de polvo y empolvanados por los efectos de las diferencias suscitadas en los vestidos de los que en ellos se sientan.

En la sesión pasada se mandó no ejecutar la ordenanza que se le dio, pero que por los que lo quisieron de los lugares en donde se hallan colocados y se diera cumplimiento a la ordenanza respectiva; algunos de esos muchachos se presentaron en el lugar mencionado en veinte cursos, por no haberse apresurado a obedecer el mandato de la autoridad de Policía; y sabemos que al haberse por el representante de las medidas en los establecimientos públicos, se ha penado también a muchos de sus dueños, por la falta del sello correspondiente, y especialmente a uno, por no tener el sello correspondiente, en el lugar que se ha designado; probablemente por la misma autoridad.

Comprendemos perfectamente la necesidad de que se reglamente el negocio de las licencias de venta de tabaco, y pretendemos igualmente, la urgencia en que nos hallamos de establecer entre nosotros el orden en todo sentido; esta medida es necesaria para que se respete y se cumpla la ley; y recomiendo por la generalidad, en nombre del público manifestado siempre nuestras opiniones y nuestros deseos; hemos apoyado y apoyamos siempre a la autoridad sin dejar por eso de alabar por el espíritu que nos inspiran los periodistas independientes y de ciudadanos honrados; mas de tiempo atrás venimos notando con extraña y con protesta por una demasada arrogancia, demasiado fuertes; y no pocas veces nos ha comunicado que por contravenciones que son comunes a nuestro país, como en el de las prope, nada más que de mala calidad, como se ha castigado a los contraventores son multa y con prisión, lo cual constituye una doble pena, y por consiguiente un acto ilegal. Pedimos al Poder Ejecutivo, en consecuencia, que se haga el mismo acto de lo que se halla el oportuno ramo de su cargo; si la autoridad debe ser respetada, debe también ser respetada; por lo que se le pide que se tome a la más pronta y eficaz medida que sea para que se respete el deber de su cargo; si la autoridad debe ser respetada, debe también ser respetada; por lo que se le pide que se tome a la más pronta y eficaz medida que sea para que se respete el deber de su cargo.

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

FRANCOSES E INGLESES, telas de primera calidad, recién salidas de la lana más cara de

Suscripción para el año 1886

BIBLIOTECA UNIVERSAL

coleccion de obras importantisimas servidas por un nuevo sistema de repartos.

Seccion de Historia. Seccion de Literatura. Seccion de Ciencias. Seccion Geografica.

ILUSTRACION ARTISTICA-ALBUM DE SALON.

Periódico semanal de literatura y artes, y ciencias, con grabados de los primeros artistas del mundo.

EL SALON de la MODA.

Periódico ilustrado indispensable para las familias, conteniendo figuras iluminadas de las modas de Paris.

La seccion literatura contendrá novelas, revistas de teatros y salones, crónicas, informes a los suscritores, economía doméstica, etc., etc.

LOS AMANTES DE TERUEL.

Primer premio en la última exposición de Madrid. BASES DE LA SUSCRIPCION.

Los señores suscritores a la Biblioteca Universal, repartida por cuadernos semanales recibirán un número de la "Ilustración Artística", así como cada quincena un grabado para álbum como suplemento, tambien recibirán por quincenas el salon de la Moda con figuras iluminadas y de regalo a fin de año el suntuoso cuadro "Los Amantes de Teruel".

Precios de suscripción en el Ecuador 4 reales número.

LA "VINA", CALLE DEL TEATRO, N. 6, GUAYAQUIL.

Y necesidad racional de la defensa. Con este epílogo de racional no puede, por ende, el autor de esta obra, haber sensibilizado de tal modo que nadie la hubiera podido poner en duda, pues basta que en un caso dado, como el del acozamiento del seis de Junio, en el que el actor don Arriaza se vio en su enemigo, de una manera siniestra; esto es, sin que hablara palabra alguna, a pesar de la prohibición impuesta al actor de hablar, como consideramos que se atenía contra su persona. Tales circunstancias excepcionales justifican el convencimiento que pudo abrigar en ese momento el Sr. Dr. Arriaza; pero más si se considera que el Sr. Vega se halla dotado de una constitución física más poderosa que el mero Sr. Arriaza, lo que tambien cuenta a su favor. Establecidas de este modo de la entrevista, porque el actor Vega determina el día y todos hablan del desagrado que le manifestó el señor Vega cuando, dando encuentro con los mismos en la acera de la calle de Bolívar, les ofreció a éstos y al señor don José Miguel Ortega las palabras profetizadas por el señor Arriaza, que, en consecuencia, se manifestaban falsedad de reconciliación; y

DOCUMENTOS JUDICIALES

Quena, Julio quince de mil ochocientos ochenta y seis, a las cuatro de la tarde. Vista y concluida esta causa en la paralización de tal modo, con la calificación hecha a fojas 182 vuelta, 183 y 184, de que la infracción que se atribuye al señor doctor don Manuel N. Arriaza, no es de ninguna especie comprendida en el art. 435 del Código Penal, y formalizadas las acusaciones hechas por el Ministerio público y el acusador particular, señor doctor don Manuel N. Arriaza, que la introdujo por el señor doctor Arriaza contra aquel, es legítimo el caso de proveer acerca del mérito que arroja el proveído de reconciliación, que se declara que el actor Vega tiene en consideración los hechos que remitan comprobados en la causa: 1.º El reconocimiento de fojas 10 el juramento de fojas 22, en el cual se declara la culpabilidad del cuerpo del delito, o sea de las heridas que sufrió el defendido señor Vega, en la noche del seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

DOCUMENTOS JUDICIALES

Quena, Julio quince de mil ochocientos ochenta y seis, a las cuatro de la tarde. Vista y concluida esta causa en la paralización de tal modo, con la calificación hecha a fojas 182 vuelta, 183 y 184, de que la infracción que se atribuye al señor doctor don Manuel N. Arriaza, no es de ninguna especie comprendida en el art. 435 del Código Penal, y formalizadas las acusaciones hechas por el Ministerio público y el acusador particular, señor doctor don Manuel N. Arriaza, que la introdujo por el señor doctor Arriaza contra aquel, es legítimo el caso de proveer acerca del mérito que arroja el proveído de reconciliación, que se declara que el actor Vega tiene en consideración los hechos que remitan comprobados en la causa: 1.º El reconocimiento de fojas 10 el juramento de fojas 22, en el cual se declara la culpabilidad del cuerpo del delito, o sea de las heridas que sufrió el defendido señor Vega, en la noche del seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

DOCUMENTOS JUDICIALES

Quena, Julio quince de mil ochocientos ochenta y seis, a las cuatro de la tarde. Vista y concluida esta causa en la paralización de tal modo, con la calificación hecha a fojas 182 vuelta, 183 y 184, de que la infracción que se atribuye al señor doctor don Manuel N. Arriaza, no es de ninguna especie comprendida en el art. 435 del Código Penal, y formalizadas las acusaciones hechas por el Ministerio público y el acusador particular, señor doctor don Manuel N. Arriaza, que la introdujo por el señor doctor Arriaza contra aquel, es legítimo el caso de proveer acerca del mérito que arroja el proveído de reconciliación, que se declara que el actor Vega tiene en consideración los hechos que remitan comprobados en la causa: 1.º El reconocimiento de fojas 10 el juramento de fojas 22, en el cual se declara la culpabilidad del cuerpo del delito, o sea de las heridas que sufrió el defendido señor Vega, en la noche del seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

DOCUMENTOS JUDICIALES

Quena, Julio quince de mil ochocientos ochenta y seis, a las cuatro de la tarde. Vista y concluida esta causa en la paralización de tal modo, con la calificación hecha a fojas 182 vuelta, 183 y 184, de que la infracción que se atribuye al señor doctor don Manuel N. Arriaza, no es de ninguna especie comprendida en el art. 435 del Código Penal, y formalizadas las acusaciones hechas por el Ministerio público y el acusador particular, señor doctor don Manuel N. Arriaza, que la introdujo por el señor doctor Arriaza contra aquel, es legítimo el caso de proveer acerca del mérito que arroja el proveído de reconciliación, que se declara que el actor Vega tiene en consideración los hechos que remitan comprobados en la causa: 1.º El reconocimiento de fojas 10 el juramento de fojas 22, en el cual se declara la culpabilidad del cuerpo del delito, o sea de las heridas que sufrió el defendido señor Vega, en la noche del seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

DOCUMENTOS JUDICIALES

Quena, Julio quince de mil ochocientos ochenta y seis, a las cuatro de la tarde. Vista y concluida esta causa en la paralización de tal modo, con la calificación hecha a fojas 182 vuelta, 183 y 184, de que la infracción que se atribuye al señor doctor don Manuel N. Arriaza, no es de ninguna especie comprendida en el art. 435 del Código Penal, y formalizadas las acusaciones hechas por el Ministerio público y el acusador particular, señor doctor don Manuel N. Arriaza, que la introdujo por el señor doctor Arriaza contra aquel, es legítimo el caso de proveer acerca del mérito que arroja el proveído de reconciliación, que se declara que el actor Vega tiene en consideración los hechos que remitan comprobados en la causa: 1.º El reconocimiento de fojas 10 el juramento de fojas 22, en el cual se declara la culpabilidad del cuerpo del delito, o sea de las heridas que sufrió el defendido señor Vega, en la noche del seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

DOCUMENTOS JUDICIALES

Quena, Julio quince de mil ochocientos ochenta y seis, a las cuatro de la tarde. Vista y concluida esta causa en la paralización de tal modo, con la calificación hecha a fojas 182 vuelta, 183 y 184, de que la infracción que se atribuye al señor doctor don Manuel N. Arriaza, no es de ninguna especie comprendida en el art. 435 del Código Penal, y formalizadas las acusaciones hechas por el Ministerio público y el acusador particular, señor doctor don Manuel N. Arriaza, que la introdujo por el señor doctor Arriaza contra aquel, es legítimo el caso de proveer acerca del mérito que arroja el proveído de reconciliación, que se declara que el actor Vega tiene en consideración los hechos que remitan comprobados en la causa: 1.º El reconocimiento de fojas 10 el juramento de fojas 22, en el cual se declara la culpabilidad del cuerpo del delito, o sea de las heridas que sufrió el defendido señor Vega, en la noche del seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

El Martillo. CASA DE REMATES Y COMISIONES. 145—Calle del "Comercio"—145. FRENTE A LA POLICIA. Gran remate de toda clase de mercaderías tendrá lugar el día Jueves 29 de Julio, a las 1 P. M.

GRAN TALLER DE HOJALATERIA DE ELEODORO P. LEON. Calle de "Inque," 2ª cuadra, Nros. 50, 52 y 54. Premiado en el Centenario de Olmedo de 1850 y por la Municipalidad en 1852.

Hojalateria, Calle de "Inque," Segunda cuadra, y quedan convencidos de la verdad.—Guayaquil, Julio de 1886. EL ECO DE PARIS, Mалеon, Núm. 134. Acreditado ya este establecimiento por la buena calidad de sus artículos y lo reducido de sus precios, no créer por demás informar a su numerosa clientela, de los artículos que componen su especialidad, como es lo ULTIMAMENTE RECIBIDOS PARA LA NUEVA ESTACION.

Artículos para señoras: Seda de París, telas de seda, etc. Para señoras: Seda de París, telas de seda, etc. Para señoras: Seda de París, telas de seda, etc.

Para señoras: Seda de París, telas de seda, etc. Para señoras: Seda de París, telas de seda, etc. Para señoras: Seda de París, telas de seda, etc.

Para señoras: Seda de París, telas de seda, etc. Para señoras: Seda de París, telas de seda, etc. Para señoras: Seda de París, telas de seda, etc.

EL ECO DE PARIS. Betancourt Hermanos, MALEON, Nº 134. Mалеon, Nº 188. Ventas por mayor.

Tomás Martínez ha trasladado su establecimiento de enseñanza a la esquina Sur, intersección de las calles del Comercio y de la Adina...

E. Rohde y Ca. VINDEN. Escarabajo americano vendido a \$11 por botella...

LA FIESTA DE SAN LORENZO. Tendrá lugar el 10 de Agosto en el pueblo de Vinos...

Caballeriza española. El que asistiese por su cuenta en el público que habilita...

ANIL. Números 8 y 9 a bajo precio. VINDEN. Alvarado y Bejarino.

Villavicencio Hnos. GUYAQUIL. Agentes Comisionistas. MEDIO DEL COMERCIO...

LONDON & LANGSHIRE FIRE INSURANCE COMPANY. CAPITAL EN GUAYAQUIL EN 1882...

La Mannhig y Ca. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS (LIMITED).

Vino de San Rafael. Luis C. Rigail. Proprietario de la Reputada y demás expendedor del vino de San Rafael...

La Ninfa. Este acreditado Establecimiento se ha trasladado al local contiguo al de los señores Real, Falconi y Ca...

Luis C. Rigail. Tiene de venta constantemente los siguientes artículos: Abarrotes, Aceite de Oliva, Harinas, Azúcar, etc.

DE VENTA EN EL ALMACEN DE. Maltosa de España, Maltosa de Irlanda, Maltosa de Escocia, etc.

ANIL. Números 8 y 9 a bajo precio. VINDEN. Alvarado y Bejarino.

La Mannhig y Ca. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS (LIMITED).

Vino de San Rafael. Luis C. Rigail. Proprietario de la Reputada y demás expendedor del vino de San Rafael...

La Ninfa. Este acreditado Establecimiento se ha trasladado al local contiguo al de los señores Real, Falconi y Ca...

Horsford's Acid Phosphate. PARA LA DISEPSIA. Indica: Dolores de Cabeza, Constipación y Mental Nerviosa...

Jarabe de Vida de Reuter No. 2. PILDORAS DE BRISTOL. Para el Estómago y el Hígado, y un extremadamente fácil de tomar...

Jalea Americana DE ACEITE. Hígado de Bacalao. APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE NEW-YORK...

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY. LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO. ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1848...

LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO. ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1848. 316 y 318--BROADWAY, NEW-YORK. ACTIVO EFECTIVO, \$ 66 864,321.32.

PLAN CURATIVO ANTISEPTICO PULMONAR. CAPSULAS BLANDAS BOURGEAU. CREOSOTA VERDADERA.

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD. Pocas preparaciones ferruginas pueden ofrecer la confianza de los Médicos...

AGUA DE COLONIA VIEJA. Extra-Fuerte (del año 1878). BONIFICADA POR EL TIEMPO. Preparación incomparable en su eficacia...

PILDORAS DE VALLET. NO ESTAN PLATEADAS. En cada una de ellas está impreso con letras negras el nombre VALLET...

AGUA FLORIDA de Barry. Preparada según la fórmula original usada por el inventor en 1829. Es el único perfume del mundo...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Aplicación, Estomatitis, Faringitis, Difteritis, etc. DOSE ORDINARIA...

GRATEAS de Hierro Rabuteau. Elaborado del Instituto de Francia. Premió de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia...

JOSE MARIA DA CSOTA, VALPARAISO. ESTABLECIDO EN 1876. Consignatario de mercaderías extranjeras. --Agente de Buques...